



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

RECONOCIMIENTO DE HABILITACION

Este Reconocimiento de Habilitación se concede a:


CG TURBINES

Con instalaciones en: Hangar CG TURBINES Aeródromo LA MATANZA
Camino de Cintura y Río Matanza
Esteban Echeverria, La Matanza
Provincia de Buenos Aires

Habiéndose comprobado que a la fecha posee habilitación de la Autoridad Aeronáutica Civil de la Republica Argentina, se otorga el presente Reconocimiento al Taller Aeronáutico de Reparación, CODIGO: **1B-469** con vencimiento 30 de marzo de 2012, de acuerdo a los alcances de dicha Habilitación

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2011




BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Este reconocimiento es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válido mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.